

CÉDULA DE VALORACIÓN DE SERIES Y/O SUBSERIES DOCUMENTALES.

FECHA: 08 de julio de 2022.

Serie:		
Nombre: Descuentos	Código: 4C.10	
Subserie:		
Nombre: Pensión alimenticia	Código: 4C.10.1	

Función:

Conforme al Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Dirección Administrativa le corresponden las siguientes funciones:

Artículo 27. Corresponderá a la Oficialía Mayor, el ejercicio de las atribuciones siguientes:

Fracción XXIII. Diseñar los procedimientos internos para el pago de remuneraciones y la aplicación de descuentos al personal del Instituto, así como dar seguimiento a la aplicación de los Sistemas de Estímulos y Recompensas previstos por la ley de la materia y las condiciones generales de trabajo del personal del Instituto;

Artículo 29. Corresponderá a la Dirección Administrativa el ejercicio de las atribuciones siguientes:

Fracción IX. Difundir los procedimientos internos para el pago de remuneraciones y la aplicación de descuentos al personal del Instituto y, en su caso, verificar su cumplimiento.

Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública:

Deducciones.

21.5. Aspectos generales.

- **21.5.1.** El monto total de los descuentos no puede exceder del 30% del importe total de percepciones, salvo lo señalado por autoridad competente conforme a las Fracciones III, IV, V y VI del Artículo 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado;
- **21.5.4.** Los descuentos personales son aquellos que se le aplican al trabajador, por deudas contraídas por cuenta propia o por pensión alimenticia (en su caso), o con un tercero debidamente acreditado ante la Dependencia.

Clasificación:

Pública	Х	Reservada	Confidencial	Plazo de la reserva:
	_			

Valores documentales de la serie, y/o subserie:

Administrativo	х	Legal	Contable	Ficeal	
Administrativo	^	Legai	Contable	Fiscal	

Vigencia documental de la serie, y/o subserie:

Archivo de Trámite:	4 años	
Archivo de Concentración:	12 años	
Vigencia Total:	16 años	

SI	NO	х
----	----	---

Responsable(s) de la valoración:

Nombre(s):

- Lic. Manuel Enrique Márquez Zamora, Director Administrativo
- Lic. Arturo Sumano Sánchez, Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección Administrativa

Oficina de Adscripción:

Dirección Administrativa

Observaciones:

- Documentos textuales.
- Esta información estará sujeta a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en caso de una solicitud de información.

Descripción de la serie documental:

En esta serie documental se agruparán los expedientes por:

- Solicitudes de trámite de alta, baja o modificaciones de pensión alimenticia;
- Respuesta del trámite si así lo amerita;
- Solicitudes de información respecto a estatus de pago a los pensionados con su respectiva respuesta dependiendo de los registros de información que se localicen en la base de datos de esta Dirección de Informática.

